EXPTE. D. 2848 112-13





PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Expresar su preocupación y rechazo a las expresiones de agravio que habría realizado el Presidente de la Asociación Argentina de Tenis, Señor ARTURO GRIMAL, en referencia a que la reconocida tenista argentina Mary Terán de Weiss, " es una deportista que desune a los Argentinos "

SILVA GUSTAVO D.
DIPUTADO
BLOQUE FRENTE PARA LA VIETUEIA.
H.C. DIPUTADOS PREV. JE BS. AS.





FUNDAMENTOS

El Diario Clarín el pasado martes 18 del corriente, en la nota firmada por el periodista **Marcelo Maller** se expresa lo siguiente: "Mary Terán de Weiss reinó en el tenis argentino de los años 40. Por su simpatía con el primer peronismo, fue proscripta y exiliada. Un dictamen de la Legislatura porteña impuso su nombre al estadio ubicado en el Parque Roca. Pero ni la AAT, ni el Gobierno de la Ciudad cumplen con esa norma...".

"....Por decisión ciudadana, el 8 de noviembre de 2007 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires promulgó la Ley 2.502 que establece que el estadio de tenis del Parque Roca lleve su nombre. Pero la desmemoria parece ser su acompañante eterno; la Asociación Argentina de Tenis (AAT) sigue colocando "Estadio Parque Roca" en las entradas de la Copa Davis y también en la tapa del programa oficial del match. Además, el Gobierno de la Ciudad lo hace de la misma manera en su página oficial. Así se verificó en el reciente duelo de Argentina con República Checa".

Tras la derrota en la semifinal, Clarín le preguntó el lunes al presidente de la AAT, Arturo Grimaldi, por qué los 14 mil tickets no llevaban el nombre de la tenista. Y el dirigente contestó:

"En todas las invitaciones que yo mismo hice para el palco oficial estaba su nombre. La verdad es que en las entradas no lo debe decir. ¿O acaso viste cuando vas a la cancha de Vélez que diga Amalfitani? No hay que ponerse quisquilloso. No tengo nada contra la señora, pero hubiera preferido que hubiesen puesto el nombre de alguien que una a los argentinos y no que los desuna".

Es por lo antes expuesto, que solicitamos nos acompañen con su voto afirmativo.

SILVA GUSTARO
DIPUTADO

BLOCAL FRONTE PAPA LA DECENTA

H.C. DIPUTANOS PROTE DE LAS